



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

SUMARIO: Carta Pastoral de S. E. I. sobre el naturalismo y racionalismo modernos.—La condicion del Papa en Roma (conclusion). —Necrología.

---

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, ADMINISTRA-  
DOR APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO ETC. ETC.

A nuestro venerable Clero y amados  
fieles de ambas Diócesis.

Salud y paz en N. S. J. C.

Fundamentum, enim, aliud nemo  
potest ponere præter quod positum  
est, quod est Christus Jesus.  
D. Paul. 1.º ad Corinth. III. 11.

Próximas las grandes solemnidades en que la Iglesia, madre y maestra de la verdad, nos recuerda el nacimiento de nuestro adorable Redentor Jesús, preciosos, venerables Hermanos y amados Hijos, que, pene-

trando en sus elevadas miras y secundando sus designios, apartemos nuestro espíritu de tantas vanas ideas como constantemente le embargan, y le llevemos á profundizar, cuanto le sea dado, en el significado que para nosotros tiene ese misterio augusto, que bien podemos llamar el del anonadamiento del Creador y el de la deificación de la criatura.

Nunca tanto como en estos tiempos se han afanado los hombres por proclamar su propia grandeza, y nunca han errado tanto el camino y el procedimiento para legitimarla. Desvanecidos ante el brillante éxito obtenido por sus esfuerzos en el cultivo de las ciencias naturales, y porque han logrado explotar en su provecho agentes tan poderosos como el vapor y la electricidad, merced á los cuales desafían al tiempo y al espacio, recorriendo vertiginosamente mares y continentes y encadenando el rayo, han creído que en la naturaleza visible está contenido todo lo que necesitan, y ha llegado su atrevimiento á concebir idénticas jactanciosas pretensiones respecto del orden moral. Buscándolo todo dentro de sí mismos, piden á su razón que les dé una moral y una ley que, rigiendo así al individuo como á la sociedad, aseguren á ambos la paz, el orden, toda clase de bienandanza en fin; y la razón, de suyo altiva, aguijoneada además por las pasiones, no halla inconveniente en acceder á esta demanda, y entronizándose audaz en el sólio que Dios preparó para su inefable revelación, exclama «yo sola soy el juez de los pensamientos, de los deseos y de las acciones del hombre y sola le daré la ley.» Pero dominando esta voz insensata y los ruidosos aplausos por ella arrancados, déjase oír potente y serena la que resonó hace



ya diez y nueve siglos, diciendo: «*Nadie puede poner otro cimiento, que el que ha sido puesto, que es Jesucristo*», y á este hay que buscarle en sencillez de corazon, sabiendo que es hallado de aquellos que le buscan y no le tientan (1), porque su ley sin mancha convierte las almas, su testimonio fiel enseña á los pequeñuelos, sus justicias derechas alegran las conciencias, su precepto claro ilumina los ojos (2).

Es evidente, V. H. y A. H., que no puede existir sociedad alguna, cuya legislacion no esté fundada en una moral, la cual á su vez ha de provenir de una idea revelada y de unos sentimientos en consonancia con esa misma idea. El naturalismo que en nuestros tiempos trata necio y petulante de enseñorearse del orden moral niega toda accion de Dios sobre los hombres, (3) y en lucha abierta contra toda revelacion enseña que la perfeccion de los sistemas de gobierno y el progreso civil demandan imperiosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada, sin que tenga mas en cuenta á la Religion que si no existiese, ó por lo ménos, sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera religion y las falsas» (4). Este es el lema que ha tomado para sí la revolucion anticristiana, y estos son los perversos designios que aspiran á realizar todas las sociedades masónicas, como con gran perspicacia, alteza de conceptos y seguridad de juicio hace ver nuestro SSmo. Padre el Papa Leon XIII en su Enciclica *Humanum genus*.

(1) Sapient. I. 1-2.

(2) Psalm. XVIII 8-9.

(3) Syllab. prop. 2.

(4) Encicl. *Quanta cura*.



Al propio tiempo el racionalismo absoluto, formando parte de ese naturalismo que desnaturaliza al hombre, enseña que «la razón humana, sin atender á Dios absolutamente en nada, es el único árbitro de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo; es ley de sí misma, y por sus fuerzas naturales es suficiente para hacer el bien de los hombres y de los pueblos» (1).

Salta á la vista desde luego todo lo pernicioso de estas enseñanzas, que en el hecho de excluir la intervención de Dios en la vida del hombre y de la sociedad, ó niegan indirectamente la divinidad misma, ó por lo ménos la deshonran, presumiéndola indiferente al bien y al mal que se practica en la tierra, como si ésta y sus moradores se debieran á sí propios la existencia, y en nada se considerasen dependientes de la Providencia divina. El hombre tiene que verse y estudiarse á sí propio á la luz de la razón garantizada por la revelación si ha de conocerse y definirse, y ésta le dice que su frente está sellada con la lumbre del rostro de Dios, y que su destino es servirle en la tierra y gozarle en la eternidad. Y si el hombre se reconoce hechura de Dios ¿qué obcecación puede llevarle á presumir en ese mismo Dios, una indiferencia tal hácia su criatura, que la deje abandonada á merced de sí misma, ó un poder tan ignorante y vano que, comunicando la vida á los seres más perfectos, no les marque fin ni destino alguno? Y si, estremando su insensatez, se niega á creer en su origen elevadísimo y rechaza esos fines grandiosos que la revelación le declara, ¿qué otros fines vé, para los cuales hayan de ser medios proporcionados esa su

---

(1) Syllab. prop. 3.



inteligencia clarísima, ese su nobilísimo albedrío y esos sentimientos generosos depositados como rico tesoro en su corazón? ¿Hacíanle falta todos estos valiosos elementos, para nacer, alimentarse, reproducirse y morir, que es la única vida de las bestias?

Pero, dicen, enredándose más y más en el laberinto de su absurda filosofía; la razón humana, que es la facultad ó nota distintiva del hombre, no necesita estar relacionada ni dependiente de un sér supremo para llenar su objeto, pues lo llena por sí misma y en sí misma, dado que á ella está encomendado ordenarlo todo en el órden moral, ella ha de definir lo que es honestidad y lo que es vicio, ella ha de conferir la autoridad y prescribirle reglas para su ejercicio, ella ha de dictar las leyes y señalar en consecuencia los castigos y los premios, ella ha de estudiar las fuerzas del mundo físico y dirigir su explotación con la que proporcione al hombre bienestar y placeres, y haciendo ésto, la razón tiene suficiente campo á su actividad y un digno empleo, sin que haya de adjudicársele ningun otro relacionado con una imposible ó desconocida vida sobrenatural.

Cada explicación que de sí dan estos falsos sistemas es un lazo en que quedan vergonzosamente apasionados. Observad cómo el naturalismo y el racionalismo hablan de un órden moral, cuya necesidad reconocen, y juzgad si puede caber dentro de su naturaleza.

Es la moral la inteligencia y discreción de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, de lo conveniente y de lo nocivo, de lo honesto y de lo indecoroso; es el sentimiento que nos lleva á amar lo digno de ser



amado por su bondad, y á aborrecer lo que debe ser por su malicia mirado con horror; es ese precioso instinto que está las más de las veces sobre toda regla y cálculo, y que perderia todo su valor si hubiera de depender de la viciada inclinacion del hombre; es una entidad no sujeta á transformacion como lo está todo lo que es humano, firme á prueba de contradicciones, invulnerable porque reside dentro de la conciencia que es fortaleza inconquistable y juez integérrimo; es, en fin, la moral una extensísima esfera que abarca en su seno la vida de todas las virtudes. Y ¿ha de ser la razon del hombre, siempre en lucha con apetitos groseros y siempre vencida por ellos cuando no la defiende el escudo de la revelacion divina, quien ha de crear y regular y garantizar á la moral? Parece mentira que pueda enseñarse tamaño desatino.

Vengamos á lo más fundamental de la sociedad humana, que es la autoridad. Guiado el hombre por su sola razon, jamás habria podido darse cuenta de este sublime principio, que como superior á el mismo, ha tenido que ir á buscarlo en una region más elevada que ésta en que él vive, en la esfera de la religion. Si el hombre no sale con la consideracion fuera de sí mismo, á todos los encuentra perfectamente iguales y dueños de sí mismos; ninguno puede suponerse con derechos superiores á los de otro, porque cualquiera desequilibrio en este sentido sería una injusticia y una violencia á la propia naturaleza. Mas la naturaleza nos lleva á la sociedad, y como ésta no puede subsistir sin la autoridad, áun los sistemas más enemigos de Dios respetan con gran disimulo é hipocresía el fundamento que á la autoridad presta la religion, porque



autoridad que no viene de Dios es cosa vana, según elocuentemente declara San Basilio al decir (1)-que el hombre no puede retener ni un solo instante la autoridad que recibe del hombre, porque el que se la da, carece de lo mismo que presume dar.

En días no lejanos, en los que se elaboró en grandes dosis el veneno que hoy corre por nuestra sociedad desgraciada, al proclamarse todas las libertades, previendo sus preconizadores los abusos que éstas habían de cometer, pensaron en un valladar que los contuviese, y no obstante sus esfuerzos para alzarlo, lograron solamente inventar palabras con que alucinar, «la moral, el derecho», pero presto se vió que no eran sino voces vacías de sentido. Llamán moral racional á la que dicta la razón, pero no toman á su cargo el enseñar cómo la razón se haya de hacer independiente de las pasiones para que ejerza ese imperio sobre la vida humana, y tienen por moral libre la que prescribe una razón esclava. Ya no es extraño que hayan formado conceptos tan bajos sobre la bondad ó malicia de las costumbres, ó sea sobre la moral: unos dijeron que era la sumisión á la ley civil; cierta honestidad social, contestaron otros, saliendo del paso con una vaguedad; el respeto á la opinión de los más, exclamaron aquí; la observancia de buenos bandos de policía, respondieron allá, deprimiendo así hasta lo sumo una materia que tantos y tan sagrados intereses envuelve para todos. No pudieron elevarse más, porque no quisieron salvar la línea de lo sobrenatural.

Si en el órden moral se hiciesen las experiencias con

---

(1) De homin. struct. or. 1.<sup>a</sup>



la prontitud y evidencia que en el orden físico, ó si los hombres tuviesen calma y serenidad para observar sin pasión por largo tiempo los resultados de toda prueba que se hace sobre la marcha de la humanidad, ¡con qué claridad verían lo absurdo y funesto de tales sistemas! Porque, concedamos por un solo momento que la sociedad vá á prescindir de lo sobrenatural, de la revelación, de Dios, en fin: ¿qué caución se dará al orden y armonía de tal sociedad? ¿en qué estribará la defensa del bueno contra el malo? ¿qué resistencia ha de ofrecer este mismo á sus propias inclinaciones? Dirase que *el respeto humano*: miserable valla que, sonriendo con desprecio, saltará todo aquel que se halle resuelto á elevarse ó á enriquecerse, á dominar ó á vengarse, porque abrigará la convicción de que ha de ser obsequiado con todos los homenajes de ese mismo respeto humano, luego que se le vea en la cumbre del poder ó de la opulencia, ó con la palma de la victoria, siquiera haya sido innoble y brutalmente alcanzada. La *opinión pública*: no hay en todas las entidades morales otra más endeble, indefinida y movible. Aparte de que la verdadera opinión pública rara vez puede manifestarse tal cual es, porque se la consulta y explora con perfidia, y el grito clamoroso de los audaces ahoga la palabra de los hombres honrados, de donde viene llamarse voluntad universal al capricho de un grupo de insolentes; aparte de eso, decimos, la opinión pública, ni es criterio de verdad, ni principio de moral, ni regla segura para nada. Si el individuo, aún el muy ilustrado, y en materias de su exclusiva competencia se ofusca y yerra, y en lucha con sus pasiones tropieza y cae á cada momento,



¿cuánto más fácilmente estará expuesta á error, pasión é injusticia una multitud ignara, irreflexiva, que juzga por apariencias, con datos frecuentemente falsos, sobre hechos y cuestiones que exceden á su comprehension, y que al decidir sobre cualquiera punto lo hace en el sentido que le reclama y exige su propio interés? Para acreditar el valer de la opinion pública, no hay más que examinar los fallos que se le atribuyen. Ahí está, descollando gigante entre las mayores iniquidades la perpetrada contra el poder temporal del Romano Pontífice, y que se pregoua como sancionada por la opinion pública: ahí está la libertad de cultos impuesta un día á nuestra nacion contra todo el peso, y el impetuoso torrente de la misma opinion general, expontanea, valiente y calurosamente expresada: ahí están, en fin, tantos cambios, tantas dominaciones hechas y deshechas casi simultáneamente, y tantas injusticias que han prevalecido en cuanto al hecho, no obstante las protestas unánimes de pueblos y naciones. Y es que la opinion pública, cuando contraria los intereses del poderoso, aunque sentencie con acierto, es desoida y vilipendiada; pero cuando se trata de legitimar una infamia cubriéndola con un manto de honor, se le arranca éste violentamente á la misma opinion pública por algunos cetenares de despreocupados que tienen dinero para sobornar, armas para herir y premios y castigos que dar respectivamente á los que se prestan viles, ó valientes se niegan á aprobar y dignificar lo injusto y abominable.

Pues sin base de órden no puede haber sociedad, claman todos; *sea esa base la ley*. Pero la ley es la obra del hombre, y el legislador, para serlo, no se ha despo-



jado de sus miserias humanas; pero la ley la dá en muchos casos el fuerte, sin tener en cuenta ni las condiciones, ni el gusto, ni los intereses del desvalido que es su competidor; pero la ley se interpreta con un criterio falible y tan múltiple como numerosos son los individuos á quienes se impone; pero la ley se elude con mil argucias y con maneras mil se viola; y sobre todo, la ley humana siempre será deficiente, por cuanto hay cosas sobre las cuales no puede entender: el egoismo y la ingratitude raiz de enormes crímenes, la envidia, la doblez, la hipocresía, la dureza del corazon y tantas otras miserias, causas de perturbacion constante, ¿han hallado en algun código el freno que las contenga, ó el látigo que las humille, ya que no la espada justiciera que cercene sus cabezas monstruosas?

Despréndese de lo dicho que el hombre, con todos esos decantados recursos que le brinda la razon, carece de lo más indispensable, de un elemento, de un punto de apoyo, sobre el cual, como sobre eje diamantino gire la complicada máquina social, y que si ésta ha seguido hasta ahora su ordenada marcha y ha de seguirla en lo sucesivo, se debe á que recibe su impulso y movimiento de una fuerza sobrenatural, de un principio estable, superior á toda otra fuerza, justísimo para pesar hasta los quilates del bien y del mal, sapientísimo para que nada se le oculte, infalible é indefectible, que se llama revelacion, esto es, palabra, ley é influencia de Dios en la vida del hombre sobre la tierra.

Y ¿cómo ha de ser sustituido este principio por algo humano, cuando la fé, la razon y la esperiencia nos atestiguan de consuno que todo lo que hay en el mun-



do es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida? (1) Estas miserias son el patrimonio de la humanidad caída, y donde quiera que se levanta un grito de sedición contra Dios, allí se enarbola este negro pendon con su triple nefando lema «¿Porqué os mandó Dios que no comiéseis de todos los frutos del paraiso?» se dijo á nuestros primeros padres; ved en su cuna la concupiscencia de la carne: «se abrirán vuestros ojos,» añadió la perfidia; ved como nació la concupiscencia de los ojos, que desde entonces codician cuanto ven: «sereis como Dioses,» (2) oyeron por último, y esta palabra, luego que á ella asintieron, inoculó en sus corazones la soberbia de la vida.

Así transcurrieron cuarenta desgraciados siglos, al cabo de los cuales la palabra, el Verbo de Dios, descendió de las reales sillas para redimir á la familia humana aherrojada con aquella triple cadena, y el mismo espíritu infernal que la forjó, intenta con loca audacia cautivar en ella al Fuerte que venia á quebrantarla. «Haz que estas piedras se conviertan en pan, le dice: arrójate de lo alto demostrando tu poder; todo te lo daré si postrado me adorases;» (3) y hoy, no queriéndose recordar y mucho ménos meditar las contestaciones infinitamente sabias que le dió Jesucristo, y á pesar de tantas gracias, luces y enseñanzas como del Evangelio se derivan, á pesar de tantos ensueños desvanecidos y de tantos escarmientos soportados, hoy y á pesar de ésto, repetimos, existen hombres infelices y ciegos que

---

(1) 1. Joan. II. 16.

(2) Genes. III. 1-5.

(3) Matth. IV. 3. 6. 9.



cifran toda su dicha en gozar groseros placeres, en poseer mucho, en ser señores de sí mismos, no en el sentido noble que les permite y manda la doctrina revelada, sinó rechazando la dependencia de Aquél que lleva escrito en la fimbria de su manto «Rey de reyes y Señor de los que dominan (1).» Y estas pretensiones, este género de vida es el que proclaman los que, apellidándose defensores de la razon y patrocinadores de la naturaleza, se proponen ayudados de las sectas tenebrosas conducir al hombre y á la sociedad á lo más irrazonable y antinatural.

Estad, pues, alerta, V. H. y A. H. contra lo que en el órden moral y religioso ha dado en llamarse naturalismo y racionalismo, y no tomeis su palabra engañadora como cosa baladí, pues á poco que tolereis y condescendais con ellos, os apartarán de Dios y de todo lo que conduce á Dios. La naturaleza, os dirán esos pseudofilósofos, es propiedad vuestra, explotadla; en vuestro propio organismo teneis una fuente de placeres, unos apetitos que os estimulan á ellos, unos sentidos aptos para gozarlos: todas cuantas fastuosas riquezas abarca vuestra vista son objeto de vuestro dominio; á todos los honores, rangos y preeminencias teneis derecho dependiendo de vuestro esfuerzo su consecucion: ¿qué os detiene? Pues contestad que os detiene el amor y fidelidad que debeis al Hijo de Dios cuya generacion es espiritual, habiendo sido engendrado en la mente del Padre desde la eternidad, y concebido en el tiempo por virtud del Espiritu-Santo en el seno de una mujer inmaculada, á la vez Virgen y

---

(1) Apocalyp. XIX. 16.



Madre: que os detiene el deber de imitar á Dios Padre bien sumo é infinito amor, último fin nuestro, que siendo liberalísimo y comunicando su sér y todos sus atributos esencialmente á las dos personas divinas que con Él forman Trinidad inefable y augustísima, y participativamente á todas las criaturas, nos manda que no demos el corazon á cosas caducas y percederas, reservándolo entero para Él, pues que para Sí le hizo, é inquieto le mantendrá, mientras se niegue á descansar en Él: que os detiene la obligada obediencia á Dios Espíritu Santo, que siendo espíritu de humildad y mansedumbre, prohíbe toda soberbia, todo despotismo, toda dominacion en la tierra, y nos alienta á que aspiremos á la única elevacion sólida y permanente que es la que se nos prepara en los cielos: que os detiene el amor á la verdad, y no podeis, en obsequio á ella, entregaros á las liviandades y placeres del mundo, porque está probado desde la antigüedad que todo ello no es sino vanidad y afliccion de espíritu: que os detiene el amor á la propia dignidad, porque sois seres racionales que llevais estampada en vuestra alma la imágen de Dios vivo que es todo santidad: contestadles, en fin, que os detiene el temor santo de figurar entre aquellos, á quienes castiga entregándolos á los deseos de su corazon, á la inmundicia; (1) y que pretendéis ser sóbrios prudentes, castos, compasivos, rectos, sencillos y temerosos de Dios, para lo cual jamás usareis de la razon y de la naturaleza sino santamente, á fin de evitar que las criaturas, con ser de Dios, sirvan de lazo y tentacion á vuestras almas.

---

(1) Paul. ad Roman. I. 24.

Pensad y obrad así, V. H. y A. H., bien penetrados de que esta es la única manera de aseguraros la paz del corazón, no la paz que los hombres conciertan, sino aquella que es de Dios, y que por serlo, sobrepuja á todo entendimiento (1); empero tened presente que esta paz ha de hallarse fundada en la humildad de que tan admirable ejemplo nos da nuestro Salvador en su nacimiento, vida, pasión y muerte, y sobre todo en el amor de Dios que es el que lo trajo á este mundo. Sea la caridad ¡la norma de nuestras acciones, *omnia vestra in charitate fiant*: informadas de este principio divino, resultarán hermosas, perfectas y sábias, puesto que la caridad cumple, llena y excede todas las partes de la sana filosofía, (2) y obtendrán por recompensa una bienaventuranza sin fin. Otorguéosla Dios Nuestro Señor como fervorosamente se lo pedimos, mientras os bendecimos con toda la efusión de nuestra alma en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca en la segunda Dominica de Adviento á 7 de Diciembre de 1884.

✠ NARCISO,

*Obispo de Salamanca y Administrador  
Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*

Por mandado  
de S. I. el Obispo, mi Señor,  
*Dr. Pedro García Repila,*  
Pro-Srio.

Los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y encargados

(1) Paul. ad Philip. IV. 7.

(2) S. Joan. Crysost. Hom. XX. sup. Ep. ad Colos.



de parroquia leerán esta Pastoral al ofertorio de la misa *pro populo* en el primer día festivo siguiente al de su recepción.

---

## LA SITUACION DEL PAPA EN ROMA.

---

(DEL OSSERVATORE ROMANO).

(*Conclusion.*)

El *Diritto* del 21 de agosto, después de haber dado la voz de alarma contra las escuelas abiertas por el Pontífice, y de haber excitado al gobierno á combatir las con la vigilancia y visitas de sus inspectores, así como con otras cavilosas vejaciones y con todas las armas que suministran las leyes vigentes, concluye así:

»Averigüese si se observa en la provincia de Roma »la ley de 13 de noviembre de 1859; si el Prefecto, el »consejo provincial escolástico, los proveedores é ins- »pectores de los estudios han cumplido siempre y cum- »plen actualmente con su deber. Y si, como es de »creer, han cumplido este deber, entónces será el mo- »mento oportuno de interpelar al honorable Coppino »para saber si la ley no es por ventura suficiente para »impedir que los trabajos del Vaticano se sobrepongan »á la obra de la enseñanza confiada al gobierno, y si »en interés de nuestra civilización y del porvenir de las »poblaciones italianas sea ó no estrecha obligación del »gobierno el proponer la reforma al parlamento.»

La *Reforma* del 27 de agosto combate la enseñanza del catecismo, y entre otras infames necedades escribe: «Parecería imposible si no fuera verdad, que hoy, »en el año 1884, periódicos que se tienen por naciona- »les y hasta por liberales, encontrasen necesario para »nuestros niños un libro de religion compuesto hace »tres siglos, dé orden del Concilio de Trento, por un »Cardenal, por un jesuita, por el hombre que repre- »sentó intelectualmente la resistencia católica, apos- »tólica, romana contra el gran movimiento espiritual »iniciado por la reforma... sin tener en cuenta el daño



»que causan en la tierna índole de los niños con la  
 »propaganda de máximas que en gran parte están en  
 »absoluta y abierta oposicion, no solo con el ideal más  
 »elemental de la moderna sociedad, sino tambien con  
 »todo sentimiento recto è ilustrado, tanto moral como  
 »intelectual.»

La *Rassegna* es partidaria de la enseñanza religiosa en las escuelas, pero de una enseñanza absurda, que no se dé por sacerdotes, sino por legos, y que vaya encaminada contra la Iglesia y el Papado. «Ante todo »el Vaticano, la Iglesia papal no son la religion. En »segundo lugar la religion, áun la católica, puramente considerada, está contra el Vaticano, contra la Iglesia papal... Puesto, pues, que el Vaticano y la Iglesia »papal no son la religion, y que ésta es más bien contraria á aquéllos, se comprende fácilmente que la enseñanza religiosa en las escuelas populares pueda y »deba tener estos dos útiles objetos: 1.º el de conservar en el pueblo el mejor cúmulo de sentimientos y »de creencias que no se le pueden arrancar, y el de »conservarlo para fines esencialmente éticos: 2.º el de »combatir á la Iglesia nuestra enemiga con armas que »no pueda recusar... El sacerdote no; el maestro si... »El mal está en el predominio del sacerdote.... el bien »en la fuerza que dirige la conducta de la muchedumbre.»

No es necesario continuar en traer más citas: las indicadas bastan sobre muchísimas otras que podríamos aducir, y son tan claras que hacen escusado todo comentario.

---

## NECROLOGÍA.

---

El día 20 del pasado Noviembre falleció D. Fr. Pedro Seisdedos, párroco de Encinasola de los Comendadores. Pertenece á la hermandad de Sufragios del Clero, con el núm.º 224. Los Socios aplicarán por su alma una misa y tres responsos.—R. I. P.

---

Salamanca. — Imp. de Oliva